



La Empresa de
Servicios Públicos que
Si... Marca la DIFERENCIA



**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
PRESENTADAS DENTRO DE INVITACION PRIVADA No. 008 de 2018**

OBJETO: "ADQUIRIR MEDIANTE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, QUE OFREZCA A EMSERCHIA E.S.P. LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE RESULTEN INDISPENSABLES PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MAQUINARIA, VEHICULOS E INTERESES PATRIMONIALES Y DE PROTECCION PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA- EMSERCHIA E.S.P., ASI COMO LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADAS DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO PARA AMPARAR CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y DEMAS QUE NECESITE LA ENTIDAD."

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la Invitación Privada No. 008 de 2018, nos permitimos dar respuesta a las observaciones de la Evaluación de Requisitos Habilitantes presentadas por el proponente en el siguiente sentido:

PROPONENTE:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – FRANCISCO ANDRES ROJAS AGUIRRE – GUILLERMO ALONSO PINTO RUBIANO (Analista de Licitaciones)

OBSERVACIONES:

PRIMERA: Con ocasión a la publicación del informe de evaluación del proceso en referencia, nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

1. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.5.1 inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP, indicamos a la entidad que Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa radico sus documentos ante la cámara de comercio el día 27 de marzo de 2018 siendo estos admitidos por la cámara de comercio de Bogotá el 28 de marzo de 2018, adquiriendo firmeza el 17 de abril de 2018.


Cabe anotar que el numeral 3.2 CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE del pliego de condiciones, la información financiera que se tendría en cuenta es la aportada por los oferentes con fecha de corte a 31 de diciembre de 2016, y a su vez los indicadores financieros se evaluarían con esta fecha de corte, por tal motivo anexamos en nuestra oferta el RUP con la información financiera a 31 de diciembre de 2016, la cual fue solicitada claramente en el pliego de condiciones.

RESPUESTA: Al respecto, es preciso indicar que una vez verificado el RUP, que nos allegan por medio electrónico, se determina lo siguiente: que la fecha de última renovación en el Registro Único de Proponentes fue 2018/03/28, razón por la cual el mismo, se encuentra renovado y se considerará Hábil Jurídicamente.

Con respecto a la segunda apreciación, es preciso indicar que efectivamente la Capacidad Financiera en la Evaluación de Requisitos Habilitantes, se realizó teniendo en cuenta los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2016, información que reposa en el RUP allegado por el proponente en la propuesta.

Así las cosas, el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, identificado con NIT. 860.524.654-6, representante legal por **RAMIRO ALBERTO RUIZ CLAVIJO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña Santander, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

Se expide a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2018.


JUAN PABLO RAMIREZ OTALVARO
Director Jurídico y de Contratación


HECTOR ALONSO PEÑA TARAZONA
Director Administrativo y Financiero


NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO
Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)
Teléfono: 9620248
www.emserchia.gov.co
Código Postal 250001

 Emserchia Esp  @emserchia  Empresa Emserchia Esp

